

2020

Balance Social

CBN-0021

Secretaría Distrital de Desarrollo
Económico

Documento que contiene la evaluación comparada entre el estado inicial de problemáticas sociales seleccionadas con relación a los resultados obtenidos para mejorar la calidad de vida de la población afectada; a partir de la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Administración Distrital, que le apuntan a intervenir el problema social, así como su examen adelantado en el proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal.





Balance Social 2020

Elaboró:

Daniel Julián Romero García / Contratista / Oficina Asesora de Planeación
Manuela Gómez Saiz / Contratista / Oficina Asesora de Planeación
Eduan Javier Sánchez Álvarez / Contratista / Oficina Asesora de Planeación
Lina Paola Abaunza Barón / Contratista / Oficina Asesora de Planeación
Eliuth Gamboa Melo / Contratista / Oficina Asesora de Planeación
Ernesto Camilo Díaz Narváez / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

Danny Efraín García Perdomo / Jefe de Oficina (E) / Oficina Asesora de Planeación




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 2 de 53	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tabla de contenido

Introducción	5
Primera Parte	6
1. Política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico - DECRETO 064 DE 2011	6
2. Política pública de Trabajo Decente y Digno – Decreto 380 de 2015	7
Segunda parte	8
1. Proyecto de inversión 1022 - consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	8
1.1 Problemática económica.....	8
1.2 Política Pública relacionada.....	11
1.3. Población (afectada-por atender- atendida).....	11
1.3.1 Población de referencia	12
1.3.2 Población afectada	12
1.3.3 Población por atender.....	13
1.3.4 Población atendida.....	13
1.3 Proyecto de Inversión	19
1.5 Acciones adelantadas en la vigencia	21
1.6 Resultados en la transformación de la problemática	23
2. Proyecto de inversión 1023 - Potenciar el trabajo decente en la ciudad	25
2.1 Problemática económica.....	25
2.2 Política Pública relacionada.....	28
2.3 Población (afectada – atendida – a atender)	28
2.3.1 Población de referencia	29
2.3.2 Población por atender.....	31
2.3.3 Población atendida.....	31

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Informe		Fecha:	Marzo 2019
		Página:	Página 3 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



2.4 Proyecto de Inversión	32
2.5 Acciones adelantadas en la vigencia	34
2.6 Resultados en la transformación de la problemática.	35
3. Proyecto de inversión 1019 - Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	37
3.1 Problemática económica.....	37
3.2 Política Pública relacionada.....	40
3.3 Población (afectada – por atender – atendida)	40
3.3.1 Población afectada	41
3.3.2 Población por atender.....	42
3.3.3 Población atendida.....	43
3.4 Proyecto de inversión.....	43
3.5 Acciones adelantadas en la vigencia	45
Resultados	49

Índice de tablas

Tabla 1. Población atendida meta proyecto: implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a 534 empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión.....	13
Tabla 2 Fortalecer a 269 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado...	15
Tabla 3 Brindar a 224 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida	16
Tabla 4 Fortalecer 100 Unidades Productivas con Asistencia Técnica a la Medida.....	17
Tabla 5 Apoyar 600 unidades productivas en su proceso de formalización	18
Tabla 6 Matriz de seguimiento a metas	19
Tabla 7 Matriz de seguimiento a presupuesto.....	20
Tabla 8 Matriz de seguimiento a metas	32



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 4 de 53	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tabla 9 Matriz de seguimiento a presupuesto.....	33
Tabla 10 Causas directas e indirectas de la problemática central identificada	39
Tabla 11 Zonas de aglomeraciones identificadas por la SDDE 2016-2020	41
Tabla 12 Población por atender proyecto 1019.....	42
Tabla 13. Población atendida	43
Tabla 14 Matriz de seguimiento a metas Proyecto 1019 Vigencia 2020.....	44

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 5 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Introducción

Bogotá es la primera fuerza económica de Colombia, al ser la ciudad que contribuye de manera más notoria al crecimiento del PIB y al consolidarse como la mayor generadora de empleo de calidad del país. Además, se caracteriza por mantener un tejido productivo diversificado, de especial importancia en el actual escenario económico mundial, adverso a un crecimiento económico fundamentado en la exportación de materias primas. No obstante, los desafíos en materia de desarrollo económico de la ciudad son enormes y así lo han planteado los diferentes actores públicos y privados de Bogotá a través del Decreto No. 064 de 2011, mediante el cual se formuló la Política Distrital de Competitividad, Productividad y Desarrollo Socio – Económico de Bogotá D.C.

En este contexto, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico debe afrontar estos desafíos identificando problemáticas concretas e implementando instrumentos de intervención pública efectivas teniendo en cuenta, la actual crisis económica acaecida por la pandemia.

Es por esta razón, y en cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá para la rendición de la cuenta anual 2020, que el presente informe de Balance Social se estructura en dos partes: En la primera parte, se presentan de manera general las políticas públicas distritales relacionadas directamente con el desarrollo socio económico de la ciudad en el marco de la pandemia causada por el Covid-19, y a partir de las cuales la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico orientó su acción en la vigencia 2020.

En la segunda parte de este informe, se presentan las problemáticas económicas identificadas por la entidad durante la vigencia 2020, las cuales dieron lugar a los proyectos de inversión que viene ejecutando la SDDE para el cuatrienio 2016 – 2020, en aras de lograr el cumplimiento de Plan de Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”. Igualmente, acatando los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá para la elaboración del Balance Social, se analiza cada problemática identificada, y se señalan las acciones, logros alcanzados y presupuesto destinado para afrontarla, así como se describen los resultados parciales en la población beneficiada producto de las acciones adelantadas por la SDDE.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 6 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Primera Parte



1. Política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico - DECRETO 064 DE 2011

La política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico se adoptó por medio del Decreto 064 de 2011, está construida sobre cuatro ejes fundamentales: Macroeconomía, productividad y competitividad; Sectores líderes y apuestas productivas; Generación de empleo e ingresos y Gestión del territorio para el desarrollo económico. Su objetivo principal es consolidar a Bogotá y a la Región Capital como foco de desarrollo socioeconómico en el contexto nacional e internacional, ampliando la base de generación y distribución de la riqueza a todos los estamentos de la sociedad.

Desde la Subsecretaría se ha coordinado el trabajo de formulación del plan de acción con todas las áreas misionales de la Entidad, que tienen acciones contempladas dentro de la política, teniendo en cuenta que las estrategias y alcances de la política pública contemplan acciones, productos y estrategias que alcanzan todo el esfuerzo misional de la entidad y del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Así mismo, se realizó un proceso de articulación con las entidades adscritas y vinculadas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, como son el Instituto para la Economía Social, IPES, e Invest in Bogotá, que tienen a cargo acciones y productos en el plan de acción de la política que se está terminando de construir. Este proceso requirió de varias mesas de trabajo y reuniones que permitieran identificar de forma clara las acciones de cada una de las entidades en el marco de los objetivos y las estrategias planteadas de la política.

Esta política y su plan de acción ya fueron radicados en el CONPES D.C., y frente a esto se recibieron observaciones de la instancia. Frente a estos también se recibieron observaciones adicionales de CONFIS-SDP (relacionado con análisis y estudios que a juicio de CONFIS fortalezcan las conclusiones del documento), por medio de mesas de trabajo adicionales, que establecen una

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 7 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

serie de ajustes que superan el trabajo que se planteó inicialmente con la Secretaría Distrital de Planeación, SDP, el cual se estableció en mesa de trabajo al recibir observaciones del CONPES D.C. En consecuencia, se extiende el tiempo que se requiere para la construcción del documento soporte (CONPES) de la política pública que acompaña el plan de acción.


En materia de generación de empleo e ingresos, esta Política reconoce el derecho al trabajo decente como una prioridad, promueve políticas activas de trabajo y de inclusión de género para lograr la integración equitativa al mercado de trabajo, busca generar oportunidades laborales en sectores con altas competencias internacionales y condiciones que conlleven a la formalidad, tanto empresarial como laboral. A su vez, hace énfasis en el reconocimiento del trabajo adelantado en las labores menos valoradas económica y socialmente, en especial la economía del cuidado

2. Política pública de Trabajo Decente y Digno – Decreto 380 de 2015

La política pública de Trabajo Decente y Digno, adoptada mediante Decreto 380 de 2015, es la política pública del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, enfocada en las problemáticas del empleo y el mercado laboral.

Al igual que la política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, con motivo de la expedición del Decreto 668 de 2017, que reglamentó la formulación de las políticas públicas en el Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Planeación solicitó a las entidades cabezas de sector (que para este caso es la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico), la formulación de planes de acción para las políticas públicas que no contaban con un plan de acción.

Lo anterior, ha conllevado la formulación de un plan de acción, con base en la metodología CONPES D.C. Este trabajo se ha venido realizando desde el año 2018, e inclusive se radicó ante la Secretaría Distrital de Planeación (secretaría técnica del CONPES D.C.) el plan de acción elaborado. Ese plan

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
Informe		Página:	Página 8 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



de acción recibió bastantes comentarios de todas las entidades que forman parte del CONPES D.C., y con base en esa respuesta recibida en el año 2019, se han venido realizando ajustes en el documento.

Las áreas misionales que han trabajado este tema además de la Subsecretaría, son la Subdirección de Empleo y Formación (principal responsable de la ejecución y formulación de políticas públicas de empleo en la Entidad) y la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, que es la dependencia encargada de realizar los seguimientos a la ejecución de la política pública de Trabajo Decente y Digno, con base en los indicadores que se establecieron desde la etapa de formulación de la política (Decreto 380 de 2015), para poder determinar los avances o retrocesos que se han tenido en la materia. Hasta el momento se cuenta con un documento que está terminando de elaborar la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, que incorpora el análisis de los indicadores de la política pública, y es el documento soporte (CONPES) del plan de acción.

Segunda parte



1. Proyecto de inversión 1022 - consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes

1.1 Problemática económica

El proyecto de inversión 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las MiPymes” se aborda como un proyecto tipo servicios, ya que gestiona la articulación de la oferta institucional de diferentes entidades de la ciudad a favor del emprendimiento, garantizando así los derechos de los ciudadanos y la orientación y fortalecimiento para el desarrollo emprendedor y empresarial de la ciudad.

Bogotá cuenta con un sistema productivo de baja competitividad en la que son evidentes tres grandes problemáticas a las que se enfrenta el emprendedor y empresario:

- Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 9 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- Financiamiento ineficiente del sector empresarial.
- Baja penetración en los mercados que dificulta posicionarse en el mismo.

Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales.

En Bogotá, para el inicio del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el 96% de las empresas constituidas son micro, pequeña y mediana empresa, las cuales tienen un gran déficit en productividad y competitividad, debido a débiles capacidades gerenciales, educativas, financieras y de mercado. Siendo una problemática constante, ya que los emprendedores y empresarios no reconocen el ecosistema de emprendimiento y no identifican la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para fortalecer su productividad y competitividad en el mercado.



Esta problemática trasciende a la falta de articulación institucional y la debilidad en la intervención pública, reflejada en la falta de foco en los esfuerzos implementados para apoyar el desarrollo empresarial. Lo anterior genera bajo acceso de los empresarios a la oferta de productos y servicios empresariales integrales para mejorar la productividad.

A su vez, los emprendedores y empresarios no encuentran una oferta de fortalecimiento empresarial especializada que responda a sus necesidades y que fortalezcan los procesos productivos y competitivos en áreas operativas y de gestión.

Financiamiento ineficiente del sector empresarial

En el sector empresarial existen unas altas brechas de productividad, competitividad y de tamaño de las empresas que limitan el acceso al financiamiento por sus altos costos y por una asistencia técnica inadecuada que no fortalece el desarrollo de las habilidades empresariales. Esta visibiliza la falta de análisis técnico con la que cuentan los empresarios, los cuales no poseen una orientación financiera. Por este motivo, los empresarios llegan a optar por fuentes crediticias que no brindan las cualidades acordes a las necesidades empresariales.

En Bogotá, el valor promedio del microcrédito en el año 2014 fue de \$2,72 millones, cifra inferior al promedio del país (\$4,7 millones) y muy por debajo de lo que se necesita para iniciar un negocio. A su vez, la tasa de colocación para microcréditos oscila entre un 24% en cooperativas financieras y un 35% en la banca tradicional. Esto demuestra que existen altos costos de financiamiento que deben asumir las empresas, motivo por el cual el empresario se ve en la necesidad de generar un apalancamiento financiero con altos costos, lo que incrementa los riesgos para superar el valle de la muerte empresarial.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 10 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

A esto se suma la oferta inadecuada de productos y servicios financieros para el emprendimiento y el desarrollo empresarial, haciendo que los emprendedores y empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa, sean marginados del acceso a productos y servicios de financiamiento formal.

Baja penetración en los mercados que dificulta posicionarse en el mismo

La creación de empresas se ve afectada al no realizar un estudio de mercado acorde a los productos y servicios, y por tal motivo se ubican en mercados altamente competitivos y saturados, estos productos y servicios no ofrecen al mercado ningún valor agregado, lo que impide la evolución y crecimiento empresarial, afectando de forma negativa la percepción sobre el emprendimiento y las empresas.

En Bogotá existe un alto nivel de informalidad empresarial, lo que se convierte en uno de los principales obstáculos para los empresarios, los cuales no pueden acceder a incentivos y programas por parte de entidades gubernamentales y privadas. También los imposibilita para proveer a otras empresas.

A su vez, existe desconocimiento para acogerse a la regulación normativa empresarial que genera barreras en la hora de la formalización empresarial. Según Confecámaras, existe un gran desconocimiento de la regulación normativa, lo que intensifica la informalidad en el distrito. “Más del 96% de las empresas registradas en forma de sociedad en el país durante el año 2014, corresponden a sociedades por acciones simplificadas, frente al 2,1% de sociedades limitadas y 0,3% de sociedades anónima”¹. Esto demuestra el desconocimiento de estructuras societarias acordes a la unidad productiva por parte de los emprendedores y empresarios, lo que conlleva a un inadecuado manejo administrativo y, de igual forma, a conflictos societarios que amenazan la perdurabilidad de las empresas.

Para 2019 por cada empresa que se liquida en Bogotá se crean 4,7. Este indicador varía por sectores económicos: la industria es la que más empresas crea por cada unidad liquidada (5,6), mientras que en el caso de servicios es igual al promedio de la ciudad (4,7) y comercio es menor (4,3 empresas creadas por cada unidad liquidada).

Las actividades específicas donde más se crearon empresas en Bogotá en 2019, de acuerdo con lo reportado por Cámara de Comercio, fueron: actividades de servicios de comidas y bebidas (6.677); otras actividades de servicios personales (2.649); actividades administrativas y de apoyo (2.220); actividades de consultoría de gestión (1.330); transporte terrestre; transporte por tuberías (1.100);

¹Confecámaras 2014

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 11 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

y otras actividades profesionales, científicas y técnicas (1.004). Por su parte, en comercio se reporta: comercio al por menor (12.480); comercio al por mayor (1.918); y elaboración de productos alimenticios (1.383).

Aunado al problema en mención, a raíz de la pandemia declarada por la OMS a inicios del 2020, generada por el COVID 19 y dado su gran impacto sobre la salud pública y dinámica social y económica, actualizó sus pronósticos de crecimiento económico para 2020. Señaló que la contracción de la actividad económica en 2020 estará en el rango de -2,7% al -7,9%, con una tasa de desempleo no inferior al 16,3%, es decir, 1.4 millones de nuevos desempleados.

1.2 Política Pública relacionada

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico:

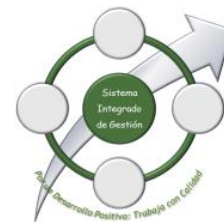
Eje Generación de empleo e ingresos, sección emprendimiento para la generación de ingresos – Autoempleo, estrategia mejorar la productividad de los emprendimientos, a través de políticas activas de formación para el emprendimiento, servicios especializados de asesoría y acompañamiento en la creación y fortalecimiento empresarial, mayor educación, provisión de financiamiento y creación de instrumentos de apoyo que permitan un acceso al mercado de los productos. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 38. Numeral 1).

Eje Macroeconomía, productividad y competitividad, sección Financiación del desarrollo, estrategia Consolidar una alianza que incorpore un compromiso por una banca más pro-pobre y más pro- MIPYME, en nombre de la auténtica responsabilidad social (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 20. Numeral 4).

1.3. Población (afectada-por atender- atendida)

Dentro de las demandas que la ciudadanía realizó al sector de Desarrollo Económico y que fueron incluidas en la propuesta del Plan de Desarrollo, se encuentran: i) La consolidación del ecosistema de emprendimiento, mejoramiento de la productividad de las mipymes, ii) La transferencia del conocimiento, iii) la consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad y el posicionamiento internacional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Informe		Fecha:	Marzo 2019
		Página:	Página 12 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



1.3.1 Población de referencia

Población en general, dentro de las que encontramos: Jóvenes, mujeres, adultos, y personas en condición, posición y/o situación de discriminación y segregación que cuenten con una actividad empresarial, sujetas a los programas de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial. La Global Entrepreneurship Monitor (GEM), en su informe con datos a 2014, presenta la tasa de actividad empresarial o TEA², que registró para Colombia 18,5%, mientras que en Bogotá fue de 21%.

1.3.2 Población afectada

Empresas y emprendedores de la ciudad de Bogotá. La mayor parte de la TEA para el periodo de análisis estuvo conformada por emprendedores nacientes, con una tasa de 12.4%. En cuanto al segundo componente de la TEA, los nuevos empresarios (aquellos que pagan salarios) registran una tasa nacional de 6.7%³. Lo anterior demuestra unas dinámicas empresariales conformadas mayoritariamente por emprendedores nacientes, los cuales demandan un acompañamiento para el fortalecimiento y el posicionamiento de sus empresas.

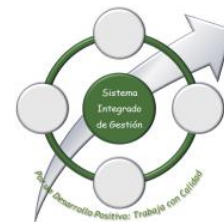
La dinámica empresarial, Bogotá se consolidó como la base empresarial más grande del país: aumentó el número de empresas localizadas en la ciudad de 366.000 en el 2015 a 424.471 en el 2017, (353.213 empresas renovadas y 71.258 empresas creadas).

Estas cifras positivas, chocan en gran parte, con la supervivencia de las empresas formales, por el desconocimiento de los emprendedores en temas relacionados por ejemplo en los costos de pago de impuestos y el desconocimiento de buenas prácticas administrativas y gerenciales, lo que incentiva la informalidad y con frecuencia el pronto cierre de empresas nuevas. La tendencia en este tipo de situaciones viene mejorando a nivel nacional y distrital, según estudio elaborado por la Superintendencia de Sociedades, se reportó que 148 empresas de todos los tamaños y sectores entraron en procesos de liquidación judicial en 2017, el número presenta una reducción de 28 casos con respecto a 2016, en otras palabras, hubo una reducción cercana al 20%”.

² Para este componente únicamente se registra información a nivel nacional.

³ La tasa de actividad empresarial o TEA Es la proporción de personas entre 18 y 64 años en una economía que están en proceso de iniciar un negocio o han empezado uno nuevo que no supera los 42 meses.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Informe		Fecha:	Marzo 2019
		Página:	Página 13 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



1.3.3 Población por atender

Para la vigencia del año 2020, se programaron las siguientes metas proyecto así:


- Implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a 534 empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión
- Fortalecer a 269 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado
- Brindar a 224 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida
- Fortalecer 100 unidades productivas con asistencia técnica a la medida
- Apoyar a 600 unidades productivas en su proceso de formalización

1.3.4 Población atendida

A continuación, se relacionan los beneficiarios de las metas del proyecto de inversión 1022:

Tabla 1. Población atendida meta proyecto: implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a 534 empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO				
Implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a 534 empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión				
LOCALIDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO INFORMA	TOTAL
ANTONIO NARINO	9	9	1	19
BARRIOS UNIDOS	12	13		25
BOSA	8	2		10
CHAPINERO	6	22		28
CIUDAD BOLIVAR	9	5	1	15
ENGATIVA	23	20		43
FONTIBON	15	23		38
KENNEDY	17	29		46

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
Informe	Página:	Página 14 de 53	
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO				
Implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a 534 empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión				
LOCALIDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO INFORMA	TOTAL
LA CANDELARIA	1	2		3
LOS MARTIRES	2	10		12
N/A	3	4		7
PUENTE ARANDA	11	12	1	24
RAFAEL URIBE URIBE	1	5		6
SAN CRISTOBAL	3	2		5
SANTA FE	1	2		3
SUBA	23	32		55
TEUSAQUILLO	7	12		19
TUNJUELITO	4	3		7
USAQUEN	12	15		27
USME		3		3
Total general	167	225	3	395

Fuente. Sistema Unificado de Información Misional – SUIM


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
Informe	Página:	Página 15 de 53	
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



Tabla 2 Fortalecer a 269 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO				
Fortalecer a 269 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado				
LOCALIDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO INFORMA	TOTAL
ANTONIO NARINO	1	4		5
BARRIOS UNIDOS	9	14		23
CHAPINERO	2	31	1	34
ENGATIVA	7	9		16
FONTIBON	8	20		28
KENNEDY	7	11	1	19
LA CANDELARIA	2			2
LOS MARTIRES	7	9		16
N/A		3		3
PUENTE ARANDA	5	8		13
RAFAEL URIBE URIBE		3		3
SAN CRISTOBAL	1			1
SANTA FE	4	9		13
SUBA	17	19		36
TEUSAQUILLO	8	20		28
TUNJUELITO	2	3		5
USAQUEN	9	30		39
No informa	3	3		6
Total general	92	196	2	290

Fuente. Sistema Unificado de Información Misional – SUIM

Se reportaron 7.563 beneficiarios más en el marco de Bogotá Responde. Para un total de 7832 beneficiarios.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
Informe	Página:	Página 16 de 53	
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



Tabla 3 Brindar a 224 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO				
Brindar a 224 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida				
LOCALIDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO INFORMA	TOTAL
ANTONIO NARINO	9	1		10
BARRIOS UNIDOS	3	6		9
BOSA	21	11		32
CHAPINERO	3	5		8
CIUDAD BOLIVAR	28	6		34
ENGATIVA	28	8		36
FONTIBON	8	10		18
KENNEDY	29	8	2	39
LOS MARTIRES	4			4
N/A	6	4		10
NO INFORMA	1			1
PUENTE ARANDA	7	4		11
RAFAEL URIBE URIBE	26	7		33
SAN CRISTOBAL	46	8		54
SANTA FE	6			6
SUBA	40	20	1	61
TEUSAQUILLO	4	2		6
TUNJUELITO	8	3		11
USAQUEN	15	5		20
USME	30	2		32
Total, general	322	110	3	435

Fuente. Sistema Unificado de Información Misional – SUIM



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe		Fecha:	Marzo 2019	
		Página:	Página 17 de 53	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tabla 4 Fortalecer 100 Unidades Productivas con Asistencia Técnica a la Medida

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO			
Fortalecer 100 Unidades Productivas con Asistencia Técnica a la Medida			
LOCALIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ANTONIO NARINO	1	3	4
BARRIOS UNIDOS	2	9	11
BOSA	2		2
CHAPINERO	9	15	24
CIUDAD BOLIVAR	9	1	10
ENGATIVA	15	15	30
FONTIBON	5	2	7
KENNEDY	11	7	18
LA CANDELARIA		1	1
LOS MARTIRES		2	2
N/A	5	3	8
PUENTE ARANDA	2	7	9
RAFAEL URIBE URIBE	3	2	5
SAN CRISTOBAL	4	2	6
SANTA FE	1	2	3
SUBA	13	26	38
TEUSAQUILLO	5	10	15
TUNJUELITO	4	3	7
USAQUEN	19	10	29
USME	3		3
Total general	113	120	232

Fuente. Sistema Unificado de Información Misional – SUIM



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Informe		Fecha:	Marzo 2019
		Página:	Página 18 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



Tabla 5 Apoyar 600 unidades productivas en su proceso de formalización

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO			
Apoyar a 600 unidades productivas en su proceso de formalización			
LOCALIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ANTONIO NARINO	6	7	13
BARRIOS UNIDOS	2	7	9
BOSA	4	5	9
CHAPINERO	4	1	5
CIUDAD BOLIVAR	3	4	7
ENGATIVA	83	90	173
FONTIBON	105	116	220
KENNEDY	11	15	26
LA CANDELARIA	2	2	4
LOS MARTIRES	18	24	42
PUENTE ARANDA	9	13	22
RAFAEL URIBE URIBE	4	4	8
SAN CRISTOBAL	2	2	4
SANTA FE	1	1	2
SUBA	9	14	23
TEUSAQUILLO	4	4	8
TUNJUELITO	7	7	14
USAQUEN	3	4	7
USME	1	3	4
Total general	278	323	600

Fuente. Sistema Unificado de Información Misional – SUIM

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 19 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



1.3 Proyecto de Inversión

A continuación, se relaciona avance del proyecto de inversión 1022 - Consolidación del Ecosistema de Emprendimiento y Mejoramiento de la Productividad de las mipymes, para la vigencia 2020:

Tabla 6 Matriz de seguimiento a metas

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD
Plan	Atender 3.446 emprendimientos de oportunidad	224	435	194%
Proyecto	Brindar a 3.446 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida	224	435	194%
Proyecto	Formular 1 documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
Proyecto	Fomentar el emprendimiento temprano y/o de base tecnológica en al menos 2.354 estudiantes de instituciones educativas de Bogotá y/o instituciones de educación superior	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
Plan	Fortalecer 14.755 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas	1.503	9.059	603%
Proyecto	Fortalecer 1.771 unidades productivas con asistencia técnica a la medida	100	232	232%
Proyecto	Apoyar la realización de 45 eventos de intermediación y comercialización empresarial	1	8	800%
Proyecto	Elaborar un documento propuesta de mejora regulatoria empresarial	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
Proyecto	Apoyar a 6.184 unidades productivas en su proceso de formalización	600	600	100%
Proyecto	Implementar 3.191 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión	534	395	74%
Proyecto	Realizar 29 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal	2	2	100%
Proyecto	Poner en marcha el 100% del plan de socialización e implementación de la propuesta de mejora regulatoria empresarial.	20%	10%	50%
Proyecto	Fortalecer a 3.609 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado	269	7832	2912%
Proyecto	Fortalecer las condiciones básicas empresariales para 900 MiPyMes y/o unidades productivas ubicadas en Bogotá	0		
				398%

Fuente. SEGPLAN


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 20 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



Tabla 7 Matriz de seguimiento a presupuesto

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PPTO PROGRAMADO 2020	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Atender 3.446 emprendimientos de oportunidad	\$ 276.136.439	\$ 276.136.439	100%
Proyecto	Brindar a 3.446 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida	\$ 276.136.439	\$ 276.136.439	100%
Proyecto	Formular 1 documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital	FINALIZADA	FINALIZADA	#¡VALOR!
Proyecto	Fomentar el emprendimiento temprano y/o de base tecnológica en al menos 2.354 estudiantes de instituciones educativas de Bogotá y/o instituciones de educación superior	FINALIZADA	FINALIZADA	#¡VALOR!
Plan	Fortalecer 14.755 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas	\$ 10.999.488.801	\$ 10.999.488.801	100%
Proyecto	Fortalecer 1.771 unidades productivas con asistencia técnica a la medida	\$ 2.276.136.439	\$ 2.276.136.439	100%
Proyecto	Apoyar la realización de 45 eventos de intermediación y comercialización empresarial	\$ 784.500.510	\$ 784.500.510	100%
Proyecto	Elaborar un documento propuesta de mejora regulatoria empresarial	FINALIZADA	FINALIZADA	#¡VALOR!
Proyecto	Apoyar a 6.184 unidades productivas en su proceso de formalización	\$ 126.281.363	\$ 126.281.363	100%
Proyecto	Implementar 3.191 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión	\$ 105.018.259	\$ 105.018.259	100%
Proyecto	Realizar 29 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal	\$ 20.729.332	\$ 20.729.332	100%
Proyecto	Poner en marcha el 100% del plan de socialización e implementación de la propuesta de mejora regulatoria empresarial.	\$ 44.920.268	\$ 44.920.268	100%
Proyecto	Fortalecer a 3.609 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado	\$ 7.641.902.630	\$ 7.641.902.630	100%
Proyecto	Fortaler las condiciones básicas empresariales para 900 MiPyMes y/o unidades productivas ubicadas en Bogotá	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
		\$ 11.275.625.240,00	\$ 11.275.625.240,00	100,00%

Fuente: SEGPLAN

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 21 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

1.5 Acciones adelantadas en la vigencia

Ruta de emprendimiento

Estrategia diseñada para que de manera personalizada y a la medida de las necesidades del emprendedor, se acompañe su proceso con mentorías, talleres de capacitación y alianzas con otras entidades desde el nacimiento de la idea, pasando por la construcción del plan de negocio, acercamiento a las fuentes de financiación, asesoría legal para trámites de formalización, acceso a plataforma, programas de formación y fortalecimiento a empresarios.

Detonante

La SDDE celebró con Proyectos Semana un contrato cuyo objeto fue: Garantizar la participación de emprendedores en la " Mesa Detonadora" que se llevó a cabo en el marco del Festival Detonante, con el fin de promover, visibilizar y apalancar la comercialización de sus productos y/o servicios, la subdirección realizó el apoyo requerido en la elaboración de los estudios previos. De 15 emprendimientos que participaron, cinco (5) fueron seleccionados por la SDDE y así mismo se invitaron 30 emprendedores beneficiarios de nuestros programas para que asistieran como espectadores de esta actividad.



La mesa detonadora es una experiencia tipo Shark Tank, en la que nuestros participantes tuvieron 5 minutos para dar a conocer su negocio, y recibieron 7 minutos de retroalimentación de los jurados seleccionados para la actividad.

Negocios Inclusivos y Encadenamientos Productivos de mipymes y Mujeres

Se creó con el objetivo de atender la emergencia sanitaria y a su vez realizar acciones tendientes al desarrollo económico incluyente de poblaciones vulnerables, en especial de mujeres cabeza de familia.

Con el programa se buscó el fortalecimiento a MiPymes que dentro de su cadena de valor operen con mujeres en la modalidad de trabajo en casa, para la producción y comercialización de tapabocas, guantes y antibacterial y así lograr mitigar el desabastecimiento de estos productos (Covid 19) y por otro lado generar mecanismos de generación de ingresos y crecimiento productivo

Entorno

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 22 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Programa virtual y personalizado, partiendo de una evaluación por parte de expertos que identifican en las empresas los aspectos clave para la reconfiguración de su negocio, fortaleciendo las empresas mediante 2 o 3 vouchers que permiten acceso a asesorías especializadas de hasta 30 entidades del ecosistema de emprendimiento de la ciudad. Cada voucher corresponde a 40 horas de asesoría especializada en: análisis de flujo de caja, relacionamiento con el cliente, entendimiento del contexto, definición y puesta en marcha del nuevo vehículo de monetización, definición del nuevo modelo de negocio, nueva propuesta de valor y transformación digital de canales de venta. Una vez fortalecidas técnicamente las empresas, estas participarán en ruedas de negocio con empresas ancla previamente seleccionadas, teniendo cada una de las empresas fortalecidas como mínimo 3 citas con medianas y grandes compañías, con esto se logrará contribuir al incremento de sus ventas con la colaboración y el impacto que brindan las entidades del ecosistema y las empresas ancla.

Talleres de educación financiera



Eventos de capacitación a la población beneficiaria, constituida por unidades productivas y personas, en conceptos, manejo y evaluación de temas financieros que logren una mayor inclusión financiera.

Teniendo en cuenta que para la finalización del plan de desarrollo distrital “Bogotá Mejor para todos” se estableció una magnitud de 100 unidades productivas financiadas, en esta meta se presenta un porcentaje de ejecución superior al 100% atendiendo 232 unidades atendidas al finalizar el año.

Bogotá Responde

La línea “Bogotá Responde” contó con un cupo de COP 264.000 millones y ofreció estos recursos con un plazo máximo de 3 años, con 6 meses de gracia para micros y PYMEs de la ciudad (Bancóldex, 2020). Las PYME tuvieron un cupo de COP 106 MM y las microempresas un cupo de: COP 73MM para ser desembolsados a través de Instituciones Microfinancieras (Entidades Orientadas a Crédito Microempresarial – EOCM) y COP 55 MM a través de instituciones de redescuento. En el caso en particular de Bogotá Responde, se incluyó un sub-cupo a microempresas atendidas a través de las TIC, a una tasa menor: “Crédito Inteligente” 3 por un valor total de COP 30 MM. Con estos tres cupos, las microempresas Bogotanas cuentan con un cupo de COP 158 MM en esta línea.

Para responder a las necesidades de los empresarios de la ciudad, la Alcaldía Mayor de Bogotá aportó a Bancóldex recursos por alrededor COP 12 mil millones para atender las necesidades de

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 23 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

capital de trabajo de las MiPYME en Bogotá. Con estos recursos, Bancóldex puede compensar el diferencial de las tasas ofrecidas a través de intermediarios financieros a las empresas del país.

Smart Films

Se llevó a cabo la iniciativa Smart Films, cuyo objetivo fue fortalecer y visibilizar los emprendimientos y Mipymes de la ciudad de Bogotá que se reinventan en esta etapa coyuntural, por medio de la apropiación del conocimiento de la industria cultural y creativa a través del uso del teléfono móvil para el desarrollo de contenidos audiovisuales.

Mi Bogotá Week



Se llevó a cabo la iniciativa Mi Bogotá Week, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades empresariales y tecnológicas de las unidades productivas de la ciudad, enfocadas hacia la apertura, gestión y estrategia de ventas en canales digitales, y la facilitación para la preparación y acompañamiento en la adaptación de los productos de al menos 5.000 unidades productivas que serán comercializados en canales digitales y ejecutar el desarrollo de siete (7) ediciones de la feria virtual MIBOGOTÁ WEEK.

1.6 Resultados en la transformación de la problemática

Bogotá responde

- Recursos desembolsados por COP 226 MM en 9562 operaciones, a 9369 empresas.
- La línea tiene una demanda actual por COP 47 M y 3 operaciones.
- En total, el pipeline de desembolsos, demanda y operaciones en borrador suma: COP 226.1 MM en 9565 operaciones.

Los tipos de productos que han sido desembolsados en la línea Bogotá Responde se dividen el monto desembolsado de la siguiente forma:

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 24 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Es importante destacar que COP 80,150 M han sido desembolsados a través de 69 operaciones a 21 EOCMs, garantizando que estos recursos lleguen exclusivamente a las microempresas de la ciudad. En el caso de estas entidades, las operaciones de las líneas se legalizan el total de operaciones en bloque, por su escala operativa, a diferencia de las entidades de redescuento que legalizan operaciones uno a uno con Bancóldex. Además, las EOCMs legalizan menos variables de los créditos que las entidades de redescuento. Por la dinámica del proceso operativo, los datos exactos de desembolso de estos recursos y el número de microempresas atendidas se conocerán en 60 días que tienen estas entidades de plazo para realizar la legalización.

Negocios inclusivos

Se logro el fortalecimiento tanto a las MiPymes como a las Mujeres encadenadas del programa. En el fortalecimiento a las MiPymes se puede establecer que la mayoría de las cápsulas se realizaron por WhatsApp, dado que facilitaba la labor por el tiempo de los empresarios. Frente al fortalecimiento a las mujeres se destacan las cápsulas de capacitación, trabajo en Equipo, Liderazgo, Planeación Económica y Financiera y Ahorro. El equipo de Vital informa que el 72% de las mujeres han visto todos los contenidos, un indicador interesante que muestra la buena acogida tanto de los contenidos como de las metodologías por parte de las mujeres beneficiarias.



- 10 MiPymes fortalecidas y conectadas
- 200 emprendimientos de mujeres reactivados
- 10 encadenamientos productivos generados.
- Alianzas con ACIDI-VOCA, Colombia Productiva e IDIGER.

Entorno

Dentro de los resultados obtenidos, tenemos:

- **112** empresas en programas de aceleración.
- **299** Vouchers de transformación digital, modelos de negocio, entendimiento del entorno entre otros apoyando la transformación empresarial

Smart Films

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 25 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Dentro de los resultados obtenidos, tenemos:

- **135** cortos registrados
- **122** emprendimientos fortalecidos
- **114** mipymes fortalecidas
- **1.149** participantes de la agenda académica.

Mi Bogotá Week

Dentro de los resultados obtenidos, tenemos:


- **23.066** productos vendidos
- **\$1.312,45 millones** en ventas totales
- **4.233** vendedores exitosos
- **7** ferias promocionales realizadas

2. Proyecto de inversión 1023 - Potenciar el trabajo decente en la ciudad

2.1 Problemática económica

La descripción del problema se realizó a partir de dos componentes, el diagnóstico del mercado laboral y el mapeo de actores, programas y proyectos, relacionados con políticas de empleo e inclusión laboral en Bogotá. El análisis de esta información permite identificar, no sólo los problemas del mercado laboral bogotano, sino también, cómo las políticas distritales atienden estas problemáticas.

En su componente de diagnóstico del mercado laboral, se identifica un desajuste en el mercado laboral bogotano, principalmente asociado con la informalidad laboral y el trabajo por cuenta propia, la persistencia de tasas de desempleo de dos dígitos con énfasis en las mujeres y la generación de puestos de trabajo en sectores de baja productividad asociados principalmente a comercio y los servicios.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
Informe		Página:	Página 26 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero

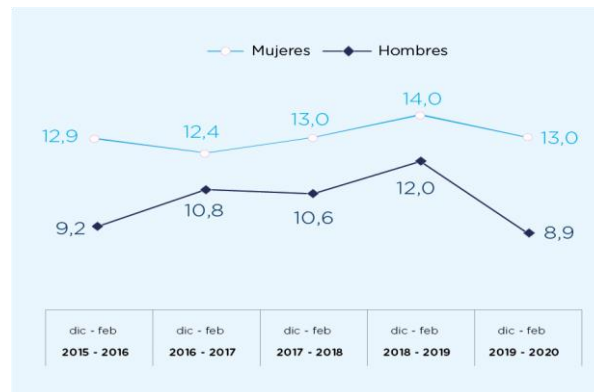


Lo anterior, con énfasis en las personas menos educadas y en las localidades más pobres de la Ciudad. Adicionalmente, se encuentran brechas de ingresos entre hombres y mujeres y problemas de inserción laboral de los jóvenes de la ciudad, que se reflejan en tasas de desempleo, superiores al promedio de la ciudad y un elevado número de NINIS.

Aunque Bogotá ha venido mejorando en sus indicadores de empleabilidad, se sigue presentando desigualdad en el acceso al empleo, brechas que no permiten acceder o mejorar la calidad del empleo y un alto nivel de informalidad.

A continuación, se presentan los principales indicadores de empleabilidad en la ciudad:


Ilustración 1 Tasa de desempleo según sexo en Bogotá, trimestre móvil diciembre - febrero (2015 - 2020)



Fuente: DANE, GEIH- Elaboración ODEB

La tasa de desempleo en Bogotá para las mujeres en el trimestre de análisis fue de 13%, inferior en 0,9 p.p. a la registrada en el mismo trimestre del año anterior de 14%, con este resultado Bogotá se ubicó en el tercer lugar dentro de las 13 ciudades principales y áreas metropolitanas con menor tasa de desempleo para las mujeres. Bucaramanga y Barranquilla ocuparon el primero y segundo lugar con 10,5% y 12,5% respectivamente. Cúcuta con 19,8% e Ibagué con 21,8%, no han podido fortalecer la demanda laboral y continúan con las tasas más altas de desempleo.

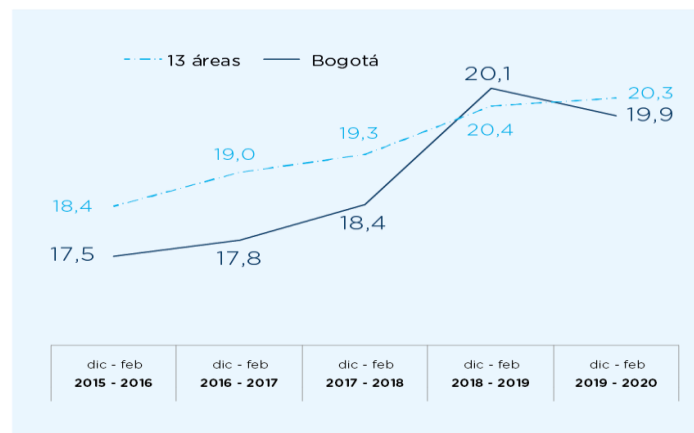
La tasa de desempleo en Bogotá para los hombres fue 8,9%, inferior en 3,1 p.p. a la registrada en el mismo trimestre de 2018 - 2019, de 12%, una disminución bastante significativa, lo que se refleja

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Informe	Fecha:	Marzo 2019	
	Página:	Página 27 de 53	
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



como un aumento en la demanda laboral durante este periodo. La Capital se ubicó en la cuarta posición, por debajo de ciudades como Pereira con 9,7% y Medellín con 10,3%. Cartagena y Barranquilla con el 5,5% y 6% ocuparon el primer y segundo lugar respectivamente.

Ilustración 2 Tasa de desempleo juvenil Bogotá vs 13 áreas, trimestre móvil diciembre - febrero porcentaje (2015 - 2020)





Fuente: DANE, GEIH- Elaboración ODEB

Para el trimestre móvil diciembre de 2019 – febrero de 2020, la tasa de desempleo juvenil se ubicó en 19,9%, inferior en 0,5 p.p., frente a la registrada en el mismo trimestre móvil del año anterior de 20,4 %. Por debajo de ciudades como Medellín con 20,4% y Villavicencio 20,8%.

Por posición ocupacional la categoría empleado doméstico aumentó frente al año anterior un 28,7% y la categoría empleado de gobierno 83,7%. Lo que en términos absolutos se traduce en un total de 13.869 nuevos empleos juveniles, durante este periodo.

En cuanto al sector económico para el trimestre de análisis por rama de actividad, sectores como; “Industrias manufactureras” y “Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos” fueron los únicos que aumentaron su participación en la demanda laboral juvenil, pues registraron 29.430 nuevos empleos para esta población.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 28 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

2.2 Política Pública relacionada



La política pública de Trabajo Decente y Digno, adoptada mediante Decreto 380 de 2015, es la política pública del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, enfocada en las problemáticas del empleo y el mercado laboral.

Al igual que la política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, con motivo de la expedición del Decreto 668 de 2017, que reglamentó la formulación de las políticas públicas en el Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Planeación solicitó a las entidades cabezas de sector (que para este caso es la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico), la formulación de planes de acción para las políticas públicas que no contaban con un plan de acción.

Lo anterior, ha conllevado la formulación de un plan de acción, con base en la metodología CONPES D.C. Este trabajo se ha venido realizando desde el año 2018, e inclusive se radicó ante la Secretaría Distrital de Planeación (secretaría técnica del CONPES D.C.) el plan de acción elaborado. Ese plan de acción recibió bastantes comentarios de todas las entidades que forman parte del CONPES D.C., y con base en esa respuesta recibida en el año 2019, se han venido realizando ajustes en el documento.

Las áreas misionales que han trabajado este tema además de la Subsecretaría, son la Subdirección de Empleo y Formación (principal responsable de la ejecución y formulación de políticas públicas de empleo en la Entidad) y la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, que es la dependencia encargada de realizar los seguimientos a la ejecución de la política pública de Trabajo Decente y Digno, con base en los indicadores que se establecieron desde la etapa de formulación de la política (Decreto 380 de 2015), para poder determinar los avances o retrocesos que se han tenido en la materia. Hasta el momento se cuenta con un documento que está terminando de elaborar la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, que incorpora el análisis de los indicadores de la política pública, y es el documento soporte (CONPES) del plan de acción.

2.3 Población (afectada – atendida – a atender)

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 29 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

La baja articulación entre la oferta y la demanda laboral, las asimetrías entre los perfiles requeridos por el sector real y la oferta de formación y las dificultades que persisten para que grupos poblacionales específicos accedan al mercado laboral, afectan de sobre manera los jóvenes, las mujeres y la población en condición de discapacidad. A continuación, se detallan las características de estas poblaciones, así como las acciones de priorización que con este proyecto se ejecutarán.



2.3.1 Población de referencia

La población económicamente activa que en Bogotá corresponde a 4.601.922 de personas según

Grupo poblacional: Mujeres

La problemática de desempleo afecta principalmente a las mujeres, la tasa de desempleo en Bogotá para las mujeres es del 13%, mientras que la tasa para los hombres es del 8,9%. De acuerdo con lo anterior, existen brechas significativas en el mercado laboral para las mujeres frente a los hombres, aun cuando las mujeres tienen mayor participación dentro del total de la población de la ciudad, la Población Económicamente Activa (PEA) es menor que la de los hombres y así mismo esto se refleja en el volumen de mujeres ocupadas con respecto a los hombres, esto indica el enorme reto que se tiene para cerrar brechas de inclusión de las mujeres en el sector productivo. La diferencia en la PEA es de 254.043 mujeres, sin embargo, la diferencia en ocupados es de 287.089 mujeres. Estas cifras comienzan a marcar una línea clara en las brechas que existen en el mercado laboral de las mujeres, cuando se analiza el volumen de mujeres que no están ocupadas lo cual deja una tasa de desempleo superior a la de los hombres en 2,3 puntos, sumando a esto que la tasa global de participación en las mujeres es de 62,6, siendo menor en 13,3 puntos a la de los hombres que se ubica en 75,9. Lo anterior, son cifras que muestran un claro favorecimiento del mercado laboral para los hombres frente a las mujeres, implicando esto una barrera adicional para esta población en el mercado laboral.

Grupo poblacional: Jóvenes

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 30 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Los jóvenes son los que registran las tasas de desempleo más altas del país y de Bogotá, este indicador se ubicó en 18,7% en 2019 para las personas entre 14 y 28 años, mientras que para las personas que tienen entre 29 y 45 años la tasa de desempleo es de 8,0% y de 7,6% para las personas mayores de 46 años.

Por lo anterior, es claro que existen barreras de acceso a empleo para la población más joven y que los indicadores de ocupación mejoran a medida que se avanza en edad y probablemente obtienen algo de experiencia, lo cual representa un reto en materia de inclusión laboral para esta población, mientras que al tiempo se trabaja en el fortalecimiento de estrategias para que estos empleos sean de calidad, es decir, formales, teniendo en cuenta que en el grupo de jóvenes entre 14 y 28 años la proporción de informalidad es del 32%.

Cabe mencionar que el 31% de los jóvenes se ocupa en actividades relacionadas con comercio, rama de actividad que se caracteriza por tener aproximadamente el 60% de sus ocupados en la informalidad, el 21% en actividades de servicios comunales, sociales y personales y el 14% en actividades de industria, concentrando así estas actividades el 65% de la población ocupada entre los 14 y 28 años.

Grupos Étnicos

Población con identificación de barreras de acceso al mercado laboral. Según el censo 2018 en Bogotá residen 65.656 personas NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros). 603 personas ROM o Gitanos. 19.063 indígenas.

Sectores LGBTI

Población con identificación de barreras de acceso al mercado laboral. De acuerdo a la caracterización de la SDDE para la población LGBTI está en Bogotá es de 52.704 personas.

Personas en condición de discapacidad

Población con identificación de barreras de acceso al mercado laboral. 315.080 personas con discapacidad, de los cuáles 55% son mujeres y 45% hombres y el 80% está en edad de trabajar.

Víctimas del conflicto

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 31 de 53	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			


Población con identificación de barreras de acceso al mercado laboral. A enero de 2020, en Bogotá residen 340.376 víctimas del conflicto armado de acuerdo con lo reportado en el Registro Único de Víctimas.

2.3.2 Población por atender

- Vincular 1.000 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación
- Formar 3.500 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito
- Formar al menos 300 personas en competencias laborales
- Remitir al menos 13.500 personas a empleadores desde la Agencia.
- Remitir 500 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores

2.3.3 Población atendida

- Durante el año 2020 se lograron vincular 1098 personas, en cumplimiento a la meta proyecto “Vincular 1.000 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación” superando el 100% de la meta establecida.
- Durante el año 2020 se formaron 3.815 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito superando el 100% de la meta establecida
- Durante el año 2020 se formaron 638 personas en competencias laborales superando el 100% de la meta establecida
- Durante el año 2020 Remitieron 18.986 personas a empleadores desde la Agencia

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Fecha:		Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 32 de 53	
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



2.4 Proyecto de Inversión

A continuación, se relaciona avance del proyecto de inversión 1023 - Potenciar el trabajo decente en la ciudad, para la vigencia 2020:

Tabla 8 Matriz de seguimiento a metas

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD
Plan	Vincular 8.077 personas laboralmente	1.000	1.098	110%
Proyecto	Vincular 8.077 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.	1.000	1.098	110%
Proyecto	Realizar 1 diagnóstico de desconcentración local de la política de empleo de la SDDE	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
Plan	Formar a 32.783 personas en competencias transversales y/o laborales	3.800	4.453	117%
Proyecto	Formar 28.767 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito	3.500	3.815	109%
Proyecto	Formar al menos 4.016 personas en competencias laborales	300	638	213%
Proyecto	Diseñar 1 Portafolio de programas de formación en competencias transversales ofrecidos por la SDDE y actualizarlo anualmente	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
Plan	Remitir a empleadores desde la Agencia al menos 91.368 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	14.000	18.986	136%
Proyecto	Remitir al menos 82.457 personas a empleadores desde la Agencia	13.500	17.300	128%
Proyecto	Remitir 8.911 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores	500	1.686	337%
Proyecto	Diseñar y poner en funcionamiento 1 instrumento de registro y consulta de beneficiarios de los distintos procesos de formación para el trabajo ofrecidos por el Distrito	0,00	0,00	#¡DIV/0!
				121%

Fuente: SEGPLAN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 33 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



Tabla 9 Matriz de seguimiento a presupuesto

META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PPTO PROGRAMADO 2020	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
Plan	Vincular 8.077 personas laboralmente	\$ 340.159.000	\$ 340.159.000	100%
Proyecto	Vincular 8.077 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.	\$ 340.159.000	\$ 340.159.000	100%
Proyecto	Realizar 1 diagnóstico de desconcentración local de la política de empleo de la SDDE	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
Plan	Formar a 32.783 personas en competencias transversales y/o laborales	\$ 57.875.000	\$ 57.875.000	100%
Proyecto	Formar 28.767 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito	\$ 29.750.000	\$ 29.750.000	100%
Proyecto	Formar al menos 4.016 personas en competencias laborales	\$ 28.125.000	\$ 28.125.000	100%
Proyecto	Diseñar 1 Portafolio de programas de formación en competencias transversales ofrecidos por la SDDE y actualizarlo anualmente	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
Plan	Remitir a empleadores desde la Agencia al menos 91.368 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	\$ 339.234.000	\$ 339.234.000	100%
Proyecto	Remitir al menos 82.457 personas a empleadores desde la Agencia	\$ 170.706.500	\$ 170.706.500	100%
Proyecto	Remitir 8.911 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores	\$ 168.527.500	\$ 168.527.500	100%
Proyecto	Diseñar y poner en funcionamiento 1 instrumento de registro y consulta de beneficiarios de los distintos procesos de formación para el trabajo ofrecidos por el Distrito	\$ 0	\$ 0	#DIV/0!
		\$ 737.268.000,00	\$ 737.268.000,00	100,00%



Fuente: SEGPLAN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
Informe	Página:	Página 34 de 53	
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



2.5 Acciones adelantadas en la vigencia

- Se realizaron rutas de empleo en la Localidad de Ciudad Bolívar con población asignada de mujeres y víctimas, localidad de San Cristóbal; Feria de servicios: Localidad de Mártires y Santafé. Se desarrollaron las convocatorias de las empresas de Falabella, grupo éxito y Bimbo, en plaza de los artesanos.
- Durante el primer trimestre del año 2020, se atendieron en la Agencia de Empleo Bogotá Trabaja, un total de 17.514 personas, buscadoras de empleo en el Distrito Capital.
- Los resultados en materia de contratación se vienen dando por estrategias tales como: la realización de convocatorias especiales para proveer vacantes de empresas que buscan grupos grandes de personas; así como el fortalecimiento de la presencia institucional en las veinte (20) localidades llevando la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y preperfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes).
- El taller de formación en competencias blandas y transversales se realizó en diversos temas para el proceso de vinculación laboral tal y como: habilidades en la estructuración de la hoja de vida, redacción del perfil, entrevista de trabajo, y examinar hábitos para la presentación personal.
- A 30 de junio se lograron 8.175 personas vinculadas, lo que indica que se sobrepasó la meta programada de 8.077 personas vinculadas durante el cuatrienio.
- Durante el segundo trimestre de 2020 y pese a la situación de emergencia económica y sanitaria que obliga a la agencia de empleo a realizar las labores de intermediación entre buscadores de empleo y empresas inscritas mediante teletrabajo, se logró un número de 453 personas vinculadas a empleo digno y decente; incrementando así el número de vinculados del año 2020 a 1098 y superando la meta de 1.000 programada para esta vigencia. Como resultado final para esta meta durante el cuatrienio, con corte a 30 de junio se tienen 8.175 personas vinculadas, lo que indica que se sobrepasó la meta programada de 8.077 personas vinculadas durante el cuatrienio.

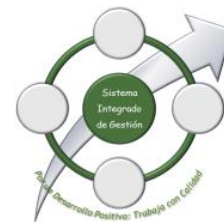
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 35 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

- Octubre: En este mes, se realizaron 9 talleres, en temas relacionados con transformación digital, contabilidad, administración, mercados digitales alistamiento para acceder a créditos, entre otros. De igual manera, se realizaron 4 mentorías, en donde cada empresa, tuvo asistencia y fortalecimiento personalizado.
- Durante el mes de noviembre, se continúa la implementación de la Ruta Especial 50 mipymes, en el que han venido participando –de manera constante- 53 empresas. A la fecha, se han realizado once (11) talleres de fortalecimiento empresarial, dos (2) asesorías grupales, más de diez (10) horas de mentorías y más de catorce (14) horas de capacitación. Con respecto a las mentorías, es importante señalar que fueron dirigidas por cinco (5) expertos, quienes acompañaron un proceso de asistencia, a la medida, de las empresas intervenidas.
- Como resultado final de la intervención realizada a través de Despega Bogotá, se logró la culminación del fortalecimiento especializado y a la medida, de 50 empresas, apropiando conocimientos y habilidades para la implementación y/o adecuación de medidas que permitan incorporar elementos innovadores en sus modelos de producción y/o comercialización, así como en su estructura de negocio.
- En efecto, tal y como se indicó en el mes anterior, se realizó un acompañamiento a través de capacitaciones, mentorías personalizadas, asesorías grupales, y talleres de aceleración, por medio de los cuales, cada empresa rediseñó su estructura e incorporó objetivos estratégicos de innovación para cumplir las metas propuestas. Con base en todo lo anterior, se reporta avance cuantitativo en la magnitud de la vigencia, correspondiente a 50 empresas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva, soportadas con el registro en el Sistema Unificado de Información Misional –SUIM.

2.6 Resultados en la transformación de la problemática.

- Durante el segundo trimestre de 2020 y pese a la situación de emergencia económica y sanitaria que obligó a la agencia de empleo a realizar las labores de intermediación entre buscadores de empleo y empresas inscritas mediante teletrabajo, se logró un número de 453 personas vinculadas a empleo digno y decente; incrementando así el número de vinculados del año 2020 a 1098 y superando la meta de 1.000 programada para esta vigencia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 36 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		




Como resultado final para esta meta durante el cuatrienio, con corte a 30 de junio se tienen 8.175 personas vinculadas, lo que indica que se sobrepasó la meta programada de 8.077 personas vinculadas durante el cuatrienio.

- Durante el segundo trimestre de 2020 y pese a la situación de emergencia económica y sanitaria que obliga a la agencia de empleo a realizar las labores de intermediación, a través de canales virtuales, se logró un número de 1.307 personas remitidas formadas; incrementando así el número de personas remitidas desde la Agencia de Empleo del Distrito para aplicar a empleos dignos y decentes, durante el año 2020 a 1.307 y sobrepasando de manera considerable, la meta de 500 programada para esta vigencia.

Como resultado final para esta meta durante el cuatrienio, con corte a 30 de junio se tienen 10.097 personas remitidas-formadas mediante las labores de intermediación que se realizan desde la Agencia de Empleo del Distrito Capital, lo que indica que la meta final programada de 8.91, fue superada.

- Se lograron 3.815 buscadores de empleo formados en competencias blandas y transversales es decir un 109% para la presente vigencia y 101,10% para el cuatrienio.

Cabe resaltar que los anteriores resultados corresponden únicamente al proyecto de inversión 1023 - Potenciar el Trabajo Decente en la Ciudad. Así las cosas, en el informe de gestión y resultados se incluyen los resultados de la Subdirección empleo incluyendo el nuevo proyecto de inversión 7863 - Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Informe		Fecha:	Marzo 2019
		Página:	Página 37 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



3. Proyecto de inversión 1019 - Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

3.1 Problemática económica

El proyecto de inversión 1019 *“Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad”*, busca contribuir a la solución del problema central identificado como resultados de un análisis causal (árbol de problemas) y definido como ***“Baja Competitividad del Sistema Productivo de La Ciudad”***

En Bogotá, la contribución al valor agregado del país supera a la contribución en empleo, reflejo de la competitividad y productividad de sus empresas. A pesar de lo anterior, cuando se comparan los niveles de competitividad y productividad de las empresas bogotanas frente a otras ciudades del mundo, sus niveles de productividad resultan más bajos, lo que se evidencia al revisar su Producto Interno Bruto (PIB) medido en términos de paridad de poder de compra que tienen un impacto a nivel global. Bogotá ocupa el lugar No. 81 entre las 300 ciudades más importantes del mundo según el Global Metro Monitor (Highest performers on economic performance index, 300 largest metropolitan economies, 2014- 2016). Así mismo, al revisar a Bogotá respecto a su nivel de competitividad, se evidencia que según el estudio anual de la Escuela de Negocios INSEAD, Bogotá ocupó el lugar No. 75 en el listado de las 90 ciudades más competitivas del mundo en el año 2018, con una calificación de 34.3, donde Zúrich ocupa el primer lugar en el mundo con una calificación de 71.0 y el puesto 90 lo alcanza la ciudad de Delhi con una calificación de 14.9. En este sentido vale la pena mencionar que Colombia ocupa el lugar No. 61 en The Global Competitiveness Index 2016–2017 Rankings entre los 138 países analizados. Es importante en esta parte del informe, conocer como el Banco Mundial, evalúa y diferencia las características para definir una ciudad, como competitiva:

Un crecimiento económico acelerado. En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, el producto interno bruto (PIB) per cápita anual aumentó un 13,5 %, en comparación con un 4,7 % en una ciudad promedio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 38 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Un aumento del empleo excepcional. En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, la tasa de empleo anual creció un 9,2 %, mientras que en el restante 90%, el porcentaje llegó solo a un 1,9 %.

Un incremento de los ingresos y la productividad. En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, el ingreso promedio disponible de los hogares aumentó un 9,8 % al año.

Son imanes que atraen la inversión extranjera directa (IED). El 5 % superior de las ciudades más competitivas obtuvo la misma cantidad de IED que todo el 95 % inferior.

Es importante tener en cuenta que las ciudades no siempre transforman sus economías para llegar a ser competitivas. Con frecuencia, simplemente mejoran lo que ya hacen. Las ciudades competitivas han encontrado productos y nichos de mercado enfocándose en bienes y servicios comerciables, más que en la venta al por menor o en los servicios públicos. Para estimular el crecimiento económico, las ciudades exitosas se orientan en tres fuentes de crecimiento: expandir las empresas existentes, crear empresas nuevas y atraer inversionistas; estrategias interesantes, que, al fin y al cabo, la Secretaría de Desarrollo Económico, viene trabajando, para cumplir con estos propósitos y alcanzar resultados tangibles en el mediano y largo plazo.

Si bien no existe una única receta para convertirse en una ciudad competitiva, sí se pueden identificar patrones comunes relacionados con un alto desempeño económico. Estas características pueden servir de guía a otras ciudades en la formulación e implementación de sus propias estrategias de desarrollo económico.

Lógicamente, este problema central es ocasionado por un conjunto de causas cuya solución a través de proyectos de inversión involucra no solo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico sino otras entidades del sector de la Administración Distrital y el Gobierno Nacional.

En este orden de ideas a continuación se especifican, describen y caracterizan las causas de esta problemática que se abordan directamente por la Dirección de Competitividad Bogotá Región a través del proyecto de inversión denominado *“Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad”*.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Informe		Fecha:	Marzo 2019
		Página:	Página 39 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero

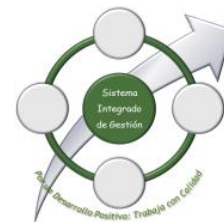




Tabla 10 Causas directas e indirectas de la problemática central identificada

Causas directas	Causas últimas
Baja transferencia de conocimiento para la solución de los problemas de la ciudad y del sector empresarial	Baja disponibilidad de personas capacitadas para realizar actividades científicas, tecnológicas y de innovación que requiere la ciudad y las empresas Baja articulación institucional de los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación Baja generación de alternativas aplicables a solución a problemas de la ciudad y del sector empresarial
Baja capacidad de innovación Empresarial	Deficiente apropiación privada y pública de la generación y el uso productivo del conocimiento / Baja articulación del ecosistema de innovación. Bajo nivel de aprovechamiento de las potencialidades de los encadenamientos, clúster y aglomeraciones productivas / Bajo nivel de relacionamiento intra e intersectorial. Bajas capacidades para el mejoramiento productivo en proceso y producto / Deficiente acceso y conocimiento de herramientas tecnológicas
Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales	Estas causas de la problemática central son abordadas por proyectos de inversión a cargo de otras dependencias de la SDDE en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020.
Financiamiento ineficiente del sector empresarial	
Baja penetración en los mercados y dificultades para posicionarse en el mismo	

Fuente: Elaboración DCBR- Subdirección CTel

Ahora bien, sumado a lo anterior, el país, como es bien conocido enfrenta uno de sus mayores retos, dicho reto está relacionado con la pandemia mundial ocasionada por la Covid-19. Pandemia que, ha llevado a todos los gobiernos a innovar y emprender estrategias que protejan a sus ciudadanos, no sólo en el ámbito de la salud, sino también, en el ámbito económico.

Frente al escenario anteriormente expuesto y, en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), Bogotá debe fortalecer las alianzas estratégicas para impulsar y reactivar los diferentes sectores económicos de la ciudad, con el fin de incrementar sus ingresos en medio de la emergencia. Se debe potencializar la transformación digital que requieren las empresas para el trabajo a distancia, a su vez, generar una modernización tecnológica de las MiPymes, para la adquisición de certificaciones, patentes y licencias; se requiere el desarrollo de nuevas líneas de negocio y el

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 40 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

desarrollo de proyectos de innovación y de nuevos productos, servicios y procesos. Con estas intervenciones priorizadas, será posible contener y mitigar el impacto generado por esta pandemia.

Es en este sentido que lo ofertado por la Secretaría juega como articulador identificando y conectando ideas innovadoras, siendo estas piezas clave en la reactivación de la economía de la ciudad y del país.

3.2 Política Pública relacionada

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje temático Macroeconomía productividad y competitividad, en su sección Crecimiento sostenido e inclusión. Estrategia:

“16.3. Fortalecer las ventajas derivadas de la aglomeración, las economías de escala que generan, la diferenciación de productos y la generación de ventajas comparativas dinámicas producto de la innovación, para coadyuvar a la mejora de la productividad y al mismo tiempo garantizar la realización de los derechos de la población (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 16. Numeral 3).

Igualmente se relaciona con el eje temático que la mencionada política definió como sectores líderes y apuestas productivas, sección Desarrollo económico basado en la ciencia, la tecnología y la innovación y la estrategia 29.2 *“Generar el reconocimiento e imagen de Bogotá D.C., como una economía de la innovación, fundamentada en la educación, la cultura científica y tecnológica, la apropiación social del conocimiento, la capacidad de generar y asimilar transferencia de tecnologías avanzadas y la innovación y, en síntesis, como una sociedad del conocimiento., (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 29. Numeral 2).*

3.3 Población (afectada – por atender – atendida)

La problemática afecta a aquellas personas vinculadas con empresas, y unidades productivas que no realizan actividades de CTel, razón por la cual presentan mayores dificultades al momento de usar y apropiar el conocimiento con el objetivo de mejorar su competitividad. Así mismo, esta problemática afecta a las empresas y unidades productivas que, a pesar de realizar actividades

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Informe		Fecha:	Marzo 2019
		Página:	Página 41 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



relacionadas, presentan inconvenientes para traducir dichas actividades en un mejoramiento de su competitividad que favorezca su posicionamiento en el mercado local como primer término.

3.3.1 Población afectada

El tejido productivo conformado por empresarios y empleados que hacen parte de las unidades productivas de los diferentes sectores y subsectores económico de la ciudad, la fuerza laboral y los diferentes actores tanto públicos como privados que no logran altos niveles de competitividad debido a la transferencia y uso de conocimiento y a una capacidad de innovación empresarial.

Esta caracterización general de la población afectada por las problemáticas identificadas se concreta al momento de analizar los clústeres, encadenamientos productivos y aglomeraciones que componen la estructura productiva de la ciudad. De hecho, la importancia de las economías de aglomeración, por los múltiples beneficios y ventajas competitivas que se generan de ellas, ha impulsado a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a identificar las aglomeraciones que se encuentran en la ciudad y hacer un análisis de las particularidades y características de estas.

A continuación, se señalan las aglomeraciones afectadas por la problemática identificada y con respecto a los cuales la SDDE presenta información primaria respecto a su dinámica económica:

Tabla 11 Zonas de aglomeraciones identificadas por la SDDE 2016-2020

Actividad aglomerada	Ubicación	Número de unidades productivas identificadas
Productos cárnicos (producción)	Kennedy / Autopista sur - fríg. Guadalupe	79
Confección de lencería (producción)	Tunjuelito / Alquería	116
Confección de prendas de vestir (producción)	Mártires y Candelaria/ La Pepita, San Victorino, Voto Nacional, La Sabana.	1.238
Curtido y transformación del cuero (producción)	Tunjuelito / San Benito (curtido)	62
Impresión y publicidad	Engativá / La Estrada.	107
Arcilla y cerámica (producción)	Usme y Ciudad Bolívar.	19
Artículos de plástico (producción)	Kennedy / Américas, Carvajal.	67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
	Informe	Página:	Página 42 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		



Actividad aglomerada	Ubicación	Número de unidades productivas identificadas
Transformación de madera y muebles	Engativá / Boyacá, El real Barrios Unidos / Doce de Octubre y Jorge Eliecer Gaitán.	244
Autopartes y mantenimiento de vehículos (servicios)	Barrios unidos / La Paz, Siete de Agosto, La Merced Norte.	402
Mantenimiento de vehículos (servicios)	Fontibón.	72
Impresión y publicidad	Los mártires / Ricaurte.	313
Alojamiento (servicios)	Candelaria / Las Aguas, La Catedral, La Concordia.	36

Fuente: DCBR- Subdirección de CTel

3.3.2 Población por atender

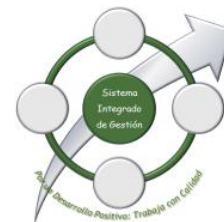
Para la vigencia de 2020, se programaron las siguientes metas proyecto:

Tabla 12 Población por atender proyecto 1019

Actividad	Población por atender Cuatrienio	Población programada para ser atendida 2020	Complemento
Fortalecer	Cuatrienio: 1.020 unidades productivas	Vigencia 2020: 31 unidades productivas	en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva
Intervenir	Cuatrienio: Siete (7) aglomeraciones, clústeres o encadenamientos productivos	Vigencia 2020: Siete (7) aglomeraciones, clústeres o encadenamientos productivos	de la ciudad

Fuente: Elaboración de los autores

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
Informe		Fecha:	Marzo 2019
		Página:	Página 43 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



3.3.3 Población atendida

Para la vigencia 2020, se apoyó a un total de 50 empresas desagregadas por localidad, tal como se aprecia a continuación:

Tabla 13. Población atendida

Localidad de la Empresa	Número de empresas apoyadas
Antonio Nariño	1
Barrios Unidos	2
Ciudad Bolívar	1
Engativá	12
Fontibón	1
Kennedy	4
La Candelaria	1
Los Mártires	2
Puente Aranda	2
Rafael Uribe Uribe	2
Santa Fe	1
Suba	13
Teusaquillo	4
Tunjuelito	1
Usaquén	3
Total	50

Fuente: Sistema Unificado de Información Misional- SUIM.

3.4 Proyecto de inversión

Proyecto de Inversión No. 1019 *Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 Sistema Integrado de Gestión Operación Positiva: Trabajo con Calidad
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 44 de 53	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tabla 14 Matriz de seguimiento a metas | Proyecto 1019 | Vigencia 2020

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA 2020	MAGNITUD EJECUTADA	%
1019	Plan	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	31	50	161,29
	Proyecto	Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación	60%	60%	100
	Proyecto	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	31	50	161,29
	Plan	Intervenir en 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad	7	8	114,29
	Proyecto	Intervenir en fortalecimiento innovador 7 aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de Bogotá	7	8	114,29
	Plan	Crear y operar 1 fondo distrital de Innovación y temas afines	Esta meta se finalizó en la vigencia 2018, con la firma del Decreto No. 394 de la misma vigencia, por medio del cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas – FITIC. Sin embargo, es relevante mencionar que, para efectos de garantizar la operación de este, fue necesario crear una nueva meta proyecto, que permitiera canalizar las apropiaciones presupuestales, destinadas al funcionamiento del Fondo.		
	Proyecto	Mantener en un 100.00 por ciento el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines			
	Plan	Impulsar 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad	No se reporta magnitud para la vigencia 2020. Finalizó en la vigencia 2019		
Proyecto	Identificar 13 problemáticas susceptibles para el diseño e implementación de retos de ciudad				

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión "El Operario Positivo: Trabaja con Calidad"</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 45 de 53	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	


No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA 2020	MAGNITUD EJECUTADA	%
	Proyecto	Promover 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad			

Fuente: SEGPLAN

3.5 Acciones adelantadas en la vigencia

Meta proyecto: Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

- En cabeza de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación –SCTel, se adelantó la fase de planeación contractual, para llevar a cabo el concurso de méritos que perfeccionó el negocio jurídico entre la Institución de Educación Superior y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE.
- Por parte de la Gerencia, se cumplió con el plan de trabajo previsto, para llevar a cabo el proceso de contratación por medio del cual se buscó el fortalecimiento unidades productivas bogotanas, en componentes de CTel, logrando que, al menos el 60% de éstas, instaure objetivos de innovación dentro de sus planes de negocio.
- El Estado de Emergencia (Decreto 417 de 2020) ocasionado por la existencia y propagación de la Pandemia COVID-19, llevo a la Dirección a validar diferentes alternativas, para lograr cumplir con los objetivos propuestos en la vigencia.
- La DCBR, en cabeza de la SCTel llevó a cabo la etapa precontractual para la formalización del contrato que dio lugar al Programa Despega Bogotá, por valor de \$4.753.128.988, con el propósito principal de crear un ecosistema de inclusión digital y financiera para el pequeño comercio en la ciudad de Bogotá, con un enfoque sectorizado, enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital y en un plan de reactivación socioeconómica de la ciudad frente al COVID-19 (Economías de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
Informe		Página:	Página 46 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero





oportunidad), a través de la digitalización, comercialización virtual y apoyo a sus estrategias con la habilitación de nuevas formas de pago y acceso a financiamiento.

- La SDDE clasificó los sectores económicos de Bogotá en cuatro grupos, conforme a criterios de vulnerabilidad ocasionados por el COVID-19. El proyecto priorizó la inclusión de comercios en los grupos 1, 3 y 4, que, según las medidas establecidas por las autoridades de orden nacional y distrital, para su funcionamiento: i). Operando; ii). Teletrabajo; iii). Protocolos detallados; y iv). Vulnerable.
- Se brindó capacitación personalizada para el manejo de la plataforma y se realizó un proceso de marcación con stickers, para que los clientes identificarán a los comercios intervenidos, como sitios comerciales donde pueden hacer uso de herramientas de pago digitales.
- Continúo la operación del Ecosistema Digital, para la digitalización de los 30 mil comercios de diferentes clústers de la ciudad.
- Se seleccionaron las 50 mipymes que conformaron la etapa de fortalecimiento especializado y a la medida, en componentes innovadores empresariales.
- Se realizaron 9 talleres, en temas relacionados con transformación digital, contabilidad, administración, mercados digitales alistamiento para acceder a créditos, entre otros. De igual manera, se realizaron 4 mentorías, en donde cada empresa, tuvo asistencia y fortalecimiento personalizado.



Meta proyecto: Intervenir en el fortalecimiento innovador de 7 aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de Bogotá

- El 28 de mayo de 2020, se suscribe Convenio No. 183 de 2020 con Bancoldex, por valor de \$10.000 millones (de los cuales, el 40% corresponden a este proyecto de inversión) para la implementación del programa Bogotá Responde, con la finalidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 47 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

de brindar una oferta inmediata de créditos a mipymes de los diferentes sectores económicos de la ciudad, como respuesta a la coyuntura económica y social del país, a causa de la existencia de la Pandemia COVID-19.

- Con relación al Programa de Bogotá Capital con Vocación Internacional, se invitaron 57 empresas, para culminar la fase de adecuación de oferta exportable y participación en Macrorrueda, obteniendo inscripción de 23 empresas,
- EXMA con apoyo de la SDDE se transformó en un evento masivo y gratuito, totalmente digital que en su primera etapa brindó 12 horas ininterrumpidas de contenido y conocimiento para inspirar y apoyar los negocios actuales y del futuro, y que, en su segunda etapa brindó una serie de mentorías estratégicas para el futuro de las empresas. El evento se llevó a cabo de manera virtual, el 8 de mayo de 8am a 8pm, brindando a emprendedores y empresarios de Bogotá-Región acceso a experiencias virtuales de conocimiento, networking y entretenimiento para impulsar el emprendimiento, la innovación y la transformación digital. Es de destacar que, el 8 de mayo, el evento registró una audiencia de más de 30 mil participantes virtuales.
- Por último, con respecto a Smart Films: Festival de Cine Hecho con Celulares, se suscribió el Contrato No. 242 de 2020, con el fin de impulsar una plataforma de producción audiovisual incluyente que permite que cualquier persona que tenga un dispositivo móvil con cámara, pueda desarrollar contenido audiovisual y crear filminutos, cortos y largometrajes.
- Se suscribió el Convenio 327-2020, por valor de \$5.714,29 (70% aportados por la SDDE) para dar inicio a la implementación de Entorno, un programa por medio del cual se fortalecerán –como mínimo- 120 mipymes, inmersas en la formalidad, a partir de una plataforma virtual con la aplicación de metodologías que conlleven a la optimización de capacidades, mediante la transformación empresarial, el mejoramiento de la productividad y la adopción de modelos de flexibles a cambios coyunturales que coadyuven a la reactivación económica.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 48 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Meta Proyecto: Mantener en un 100% el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines


- Línea 4: Aldea Naranja Bogotá: En este programa, los 50 emprendimientos seleccionados, pudieron obtener asesoría especializada y recursos no reembolsables de iNNpulsa Colombia hasta por \$120 millones y/o la gestión de su financiamiento a través de productos y/o servicios de crédito y capital a través de diferentes vehículos de inversión y/o ángeles inversionistas.
- Línea 6: Bancoldex financiar proyectos de Innovación para mipymes: La SDDE, suscribió un convenio con Bancoldex por valor de \$2.320 millones, para la generación de una línea de crédito para innovación, y el desarrollo de un programa de acompañamiento que pudo potenciar procesos de innovación, a empresarios de la industria de la bici. En ese sentido, se definieron dos (2) modalidades de intervención a través del convenio:

Crédito Crea, Bogotá Crece: Buscó impulsar e incentivar proyectos de innovación de - aproximadamente- 77 empresas de varios sectores económicos, con un plazo de 7 años, un período de gracia de 12 meses e inversiones de hasta \$400 millones. Sin embargo, el número de mipymes a intervenir, dependió de los valores de las operaciones aprobadas y de las condiciones acordadas.

- **Capacitaciones y Asistencia Técnica:** Buscó fortalecer a 80/20 empresas de la Economía de la Bici, en la generación de capacidades de innovación, y el mejoramiento de la productividad.

Se definieron las fases de intervención del programa BICIINOVA, teniendo en cuenta la siguiente estructura:

- **Fase I Programa de Formación Virtual Sincrónica:** En esta fase se conformó un (1) grupo de hasta ochenta (80) empresas que desarrollaron actividades conexas al uso de la bicicleta como medio de transporte. Lo anterior, con el fin de que estas adquirieran conocimientos y herramientas que les permita ajustarse a la nueva realidad empresarial con ocasión a la existencia y propagación de la pandemia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	1
		Fecha:	Marzo 2019
Informe		Página:	Página 49 de 53
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



- Fase II Asistencia Técnica Directa Virtual (ATD):** Luego de realizar el Programa de Formación, se seleccionaron hasta veinte (20) empresas participantes de la primera fase, quienes recibieron una Asistencia Técnica Directa Virtual –ATD, en innovación y transformación digital, de hasta siete (7) horas por temática. Para ello, se contó con la asistencia de un consultor experto, quien, para la temática de innovación, acompañó a las empresas en la identificación de acciones cortoplacistas, para generar nuevas fuentes de ingresos.

Resultados



Meta proyecto: Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.

Como resultado final de la intervención realizada a través de Despega Bogotá, se logró la culminación del fortalecimiento especializado y a la medida, de 50 empresas, apropiando conocimientos y habilidades para la implementación y/o adecuación de medidas que permitan incorporar elementos innovadores en sus modelos de producción y/o comercialización, así como en su estructura de negocio.

En efecto, tal y como se indicó en el mes anterior, se realizó un acompañamiento a través de capacitaciones, mentorías personalizadas, asesorías grupales, y talleres de aceleración, por medio de los cuales, cada empresa rediseñó su estructura e incorporó objetivos estratégicos de innovación para cumplir las metas propuestas.

En este sentido, es importante exaltar que –precisamente- la incorporación de estos objetivos estratégicos de innovación, fue el proceso más destacado por las empresas, arrojando los siguientes resultados:

- En promedio, cada empresario implementó dentro de su modelo de negocio dos (2) métodos comerciales.
- En promedio, cada empresario implementó dentro de su modelo de negocio, un (1) método de Sistema de Gestión Interno (bases de datos estructurada, sistemas digitales de contabilidad, CRM, ERP, gestión de bases de datos, entre otros).

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 50 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		



Meta proyecto: Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación

En concordancia con el reporte registrado en la meta proyecto relacionada con el fortalecimiento de empresas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva, se alcanza, no solo la promoción de la implementación de objetivos de innovación en el 100% de las empresas intervenidas, sino que se garantizó que –efectivamente- estas empresas incorporaran elementos innovadores en sus modelos de producción y/o comercialización, así como en su estructura de negocio.

En este orden de ideas, el resultado del indicador de la meta proyecto, estaría situado en un 166,66% de cumplimiento, equivalente al 100% de empresas fortalecidas que implementaron objetivos de innovación



Meta proyecto: Intervenir en el fortalecimiento innovador de 7 aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de Bogotá

- Para el caso del **Programa Bogotá Responde**, es pertinente indicar que se registra al último mes de la vigencia 2020, un total de recursos desembolsados por valor de \$225.991.340.363 para 10.591 empresas.
- Teniendo en cuenta la continuidad de la intervención que se ha realizado a los sectores priorizados por la Secretaría, para el mes de diciembre, se registró un número de clústers intervenidos de ocho (8).
- Por otro lado, en el programa Smart Films: Festival de Cine Hecho con Celulares, después de un ejercicio de consolidación y registro en el SUIM, reporta el fortalecimiento de 1.149 empresarios.
- Para el caso del programa Bogotá Responde, es pertinente indicar que se registra un último avance, con fecha de corte a 31 de diciembre, con un total de recursos desembolsados por valor de \$225.991.340.363 para 10.591 empresas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 51 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

- Para el caso de Despega Bogotá, al Ecosistema Digital se vincularon 23.229 empresas, de las cuales 20.839 contaron con medio de pago activados (Datáfonos, Pagos QR, Ventas Online y OTP), equivalentes al 89,71% del universo de empresas vinculadas.
 - Asimismo, en torno a la estrategia de reactivación económica causada por el COVID-19, la SDDE vinculó, 4.485 MiPymes correspondientes al Grupo 1 (Sectores de alimentación, abastecimiento, servicios públicos, salud y banca), y las 18.744 restantes, correspondientes a los Grupos 3 y 4 (Empresas sin la implementación de la modalidad de teletrabajo y con requisitos de protocolos de bioseguridad rigurosos, aplicables a los sectores de manufactura, construcción y servicios, y Sectores con alto flujo e interacción de clientes). Así mismo, bajo esta clasificación, el 19,07% del Grupo 1 y el 80,93% de los Grupos 3 y 4, se encontraron activas.
 - Para el caso de BogoTech Abierta, culmina la fase de ejecución del programa, con los siguientes resultados, discriminados en tres componentes, así:
 - Identificación, Estructuración y Lanzamiento de Retos de Ciudad: Con el propósito de fortalecer y acompañar clústeres, el programa realizó diferentes acciones para identificar y definir posibles alternativas que den solución a los siguientes retos de ciudad: Reto #SinDesperdicioBogotá, Reto #ReActiva, Reto #BiciExperiencia, Reto #TransmiTransforma
- 1) Suma de Actores o Incorporación de Nuevos Usuarios a la Plataforma** Con el objetivo de fortalecer la plataforma y sumar capacidades que permitan generar una mayor atracción y convocar nuevos actores, se hizo un acompañamiento a las universidades en el diligenciamiento y cargue de capacidades en tecnologías, invenciones y en laboratorios, en la plataforma.
 - 2) Talleres de socialización con directores y Comités Técnicos de Clústers:** Con el objetivo de presentar el modelo de sostenibilidad de la plataforma y recibir retroalimentación por parte de diferentes actores de clústers, se gestionó el desarrollo de mesas de trabajo, donde, además de socializar los servicios que ofrece BogoTech Abierta, se realizaron validaciones del modelo, logrando una optimización de este.

En lo que respecta a Entorno, pese a que continúa vigente, el programa cierra el 2020 con una ejecución financiera por valor de \$668.240.659.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 52 de 53		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Mantener en un 100% el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines

- Línea Aldea Naranja: La vigencia cierra con 110 conversatorios realizados y una postulación de 708 emprendedores, de los cuales, 83, han recibido llave para el ingreso a la fase de retos. Estas llaves, representan un valor de \$2.272.716.360 y \$214 millones adicionales, reservados para la ejecución del ítem comunidad, para un total ejecutado del 99,48% del total de los recursos del convenio.
- Bancoldex: En lo referente a los avances obtenidos en Crea Bogotá Crece, de conformidad con el informe mensual entregado por el asociado para el mes de diciembre, se registraron un total de 70 empresas con créditos otorgados, representados en una inversión de \$12.921.167,46, y una ejecución por valor de \$528.933,18 millones, de los recursos aportados por la SDDE.
- Por su parte, culmina la intervención de BICINNOVA, el cual, permitió generar un alto valor a las empresas fortalecidas, con la aprehensión de nuevos conocimientos en innovación, transformación digital y bioseguridad, para optimizar sus negocios, además del posicionamiento y crecimiento de la Economía de la Bicicleta. En un mes y medio de programa, se realizaron:
 - 21 horas de formación, contando con nueve (9) sesiones de dos (2) horas cada una, en temas de innovación, transformación digital y bioseguridad y tres (3) horas de trabajo autónomo.
 - En estas sesiones participaron 47 empresas y 60% de ellas se certificaron dado que cumplieron con más del 80% de asistencia a las mismas.
 - Las 20 empresas seleccionadas para el componente de asistencia técnica cumplieron con 14 horas de asesoría en temas de innovación y transformación digital.
 - Se lograron 280 horas de asesoría uno a uno; con una calificación global de las ATD de 4.65 sobre cinco (5).